

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ordenación de las plazas de Canovas y Claudio Moyano», en Zamora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras de «Ordenación de las plazas de Canovas y Claudio Moyano», en Zamora, acordada por este Ministerio, en fecha 6 de diciembre próximo pasado, a favor de la Empresa «Construcciones Jurado, S. A.», domiciliada en la calle Benito de Castro, número 10, de Madrid, por un presupuesto de ocho millones treinta y cinco mil doscientas treinta y ocho pesetas (8.035.238).

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra López.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ordenación de la Zona Verde de Santo Domingo en Oviedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras de «Ordenación de la Zona Verde de Santo Domingo», en Oviedo, acordada por este Ministerio, en fecha 6 de diciembre de 1969, a favor de la Empresa «Govasa, S. A.», domiciliada en Oviedo, por un presupuesto de cinco millones setecientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesetas (5.779.153).

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra López.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Pavimentación de la calle del General Molas, en Alcalá la Real (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras de «Pavimentación de la calle del General Molas, en Alcalá la Real (Jaén)», acordada por este Ministerio, en fecha 6 de diciembre próximo pasado, a favor de la Empresa «Inar, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle de la Paz, número 8, de Madrid, por un presupuesto de cinco millones ciento treinta y un mil setecientos veintinueve pesetas (5.131.729).

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra López.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Restauraciones en la Iglesia Mayor, Parroquia de San Nicolás y dependencias en el Santuario de San Juan de Ortega», Burgos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras de «Restauraciones en la Iglesia Mayor, Parroquia de San Nicolás y dependencias en el Santuario de San Juan de Ortega», en Burgos, acordada por este Ministerio, en fecha 6 de diciembre próximo pasado, a favor de la Empresa «Construcciones Topésan, S. L.», domiciliada en Madrid, calle de Fernando VI, número 6, y por un presupuesto de siete millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (7.635.669).

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra López.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Hogar-Residencia San José de las Hermanitas de los Ancianos», en Béjar (Salamanca).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de la obra «Hogar-Residencia San José, de las Hermanitas de los Ancianos», en Béjar (Salamanca), acordada por este Ministerio con fecha 30 de septiembre próximo pasado a favor de la Empresa «Alcamán, S. A.», domiciliada en Madrid, plaza de Roma, número 15, duplicado, por un presupuesto de veinte millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientas treinta y ocho pesetas (20.858.538 ptas.).

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra López.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua y saneamientos», en Benisanet (Tarragona).

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, hace pública la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua y saneamientos», en Benisanet (Tarragona), acordada por este Ministerio en fecha 21 del mes en curso a favor del contratista don Gil Carcas Termens, domiciliado en el paseo de Bonanova, número 77, de Barcelona, por un presupuesto de ocho millones cincuenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesetas (8.058.932 ptas.).

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra López.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Urbanización de la Rambla de San Julián», en Teruel.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras de «Urbanización de la Rambla de San Julián», en Teruel, acordada por este Ministerio en fecha 22 de diciembre próximo pasado a favor del contratista don Juan Cañada Royo, domiciliado en la calle de El Salvador, número 3, en Teruel, y por un presupuesto de seis millones ciento veintinueve mil novecientos treinta pesetas (6.129.930 ptas.).

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra López.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización de las actas premios de ocupación sobre los terrenos afectados por el proyecto de construcción de un grupo de 110 viviendas y las correspondientes edificaciones complementarias en Benavente (Zamora).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1970, el Decreto 91, 1970, de 23 de enero, por el que se declara la utilidad pública del proyecto de construcción de 110 viviendas y las correspondientes edificaciones complementarias en Benavente (Zamora), y la urgente ocupación de los terrenos afectados por dichas construcciones, cuya ejecución ha de llevarse a cabo por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, por encargo del Instituto Nacional de la Vivienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, párrafo primero, en relación con el artículo 70 del Decreto 2114/68, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, concordante con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos terrenos, cuya descripción se inserta a continuación:

«Parcela de terreno sita en la carretera de Benavente a la Aicubilla, en Benavente, de una superficie aproximada de quince mil seiscientos metros cuadrados, que linda: por el fondo, con calle de nueva apertura denominada de San Isidro; por el Este, con propiedad de Marcelino Posada Fernández, y por el Oeste, con propiedad de don José de la Fuente Bustamante. No aparece inmatriculada en el Registro de la Propiedad.»

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en los mencionados artículos, se cita a quienes acrediten ser titulares y a cualquier otro interesado en el procedimiento, para que a las once horas y siguientes del día 20 de febrero de 1970 se constituyan en la finca de que se trata, bien advertidos que de no comparecer o no acreditar documentalmente su derecho, se seguirá el expediente, sin perjuicio de dar conocimiento al Ministerio Fiscal, a tenor de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 72 del Reglamento de 24 de julio de 1968 y en el artículo 56 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Del mismo modo se hace público que, hasta el levantamiento del acta previo, cuya formalización se convoca por el presente edicto, los interesados podrán formular por escrito ante la Delegación provincial del Ministerio de la Vivienda en Zamora, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los errores posibles que se hayan podido producir al relacionar el bien afectado por la urgente expropiación.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, Martín Eyres Vainaseda.—761-A.